# XLVI

# Convención Nacional Ordinaria Democrática de los Telefonistas

**Francisco Hernández Juárez**
**Secretario General**

Septiembre 2021

# ÍNDICE

INTRODUCCIÓN ..... 3

ACTIVIDADES EN LA UNT, ENADI, FASU, MESA DE DIÁLOGO SINDICAL Y GRUPO PROMOTOR DEL DIÁLOGO ..... 5

ACTIVIDADES INTERNACIONALES ..... 7

TELECOMUNICACIONES: ESCENARIOS DE NEGOCIACIÓN Y LA VIABILIDAD DE TELMEX ..... 8

PROCESO DE NEGOCIACION ENTRE EMPRESA Y SINDICATO ..... 10

BALANCE DE ACTIVIDADES DEL STRM DURANTE LA PANDEMIA ..... 12

CALIDAD DE SERVICIO, PRODUCTIVIDAD, MATERIA DE TRABAJO Y CAPACITACIÓN ..... 13

COMERCIALIZACIÓN ..... 14

REVISIONES SALARIALES y CONTRACTUALES DE CTBR, LIMSA y TECMARKETING ..... 15

TRÁFICO ..... 16

PROGRAMA DE PERMANENCIA VOLUNTARIA ..... 17

PROCESO ELECTORAL DE CELS Y DELEGADOS ..... 17

SISTEMA DE INFORMACIÓN SINDICAL ..... 18

GIRAS DE TRABAJO ..... 18

MENSAJE FINAL ..... 21

# INTRODUCCIÓN

Durante el presente año concentramos toda nuestra atención en superar las condiciones adversas que se nos presentaron, determinando las estrategias y los procedimientos de consulta y acuerdo para la defensa de nuestros derechos y en general de los de la clase trabajadora, considerando para ello la necesidad de mantener la vigencia de nuestra fuente de trabajo en un entorno complejo en el que gravitaron factores como la emergencia sanitaria, lograr la viabilidad económica y financiera y de su relanzamiento en la Bolsa Mexica de Valores.

México vivió tiempos de confrontación política muy intensa, circunstancia que determinó la situación nacional previa al proceso electoral de mitad de sexenio en el que incidieron diversos sectores empresariales, algunos intelectuales, los medios masivos de comunicación y los periodistas, vinculados a los regímenes anteriores quienes conformaron un bloque de fuerzas que participó en los comicios con el afán de acotar los márgenes de gobernabilidad del actual régimen, asumiendo posturas beligerantes y radicales, volcando todas sus capacidades y recursos para desgastar al gobierno y limitar su capacidad para modificar el modelo de desarrollo que aún prevalece en nuestro país.

El discurso enarbolado por parte del actual jefe del Ejecutivo en contra de la corrupción sistemática, así como la denuncia del dispendio de los recursos públicos y la evasión fiscal de los grandes consorcios empresariales en beneficio de empresarios y funcionarios de alto nivel de anteriores gobiernos, contribuyo a escalar la confrontación, en la medida que se afectaban fuertes intereses creados.

A pesar de este de ambiente de polarización, el resultado del proceso electoral de julio permitió que la alianza de partidos afines al régimen preserve la mayoría necesaria para aprobar el presupuesto de egresos del sector público y amplió la presencia nacional de MORENA.

El bloque gobernante, sin embargo, tuvo que pagar algunos costos políticos en la Ciudad y Estado de México, particularmente en ciertos sectores de la clase media. Ello fue consecuencia del distanciamiento del gobierno federal con varios movimientos sociales, de las diferencias entre las corrientes internas de MORENA y de los insuficientes apoyos a diversos sectores productivos, como las organizaciones campesinas independientes que vieron disminuir los apoyos que se les otorgaban históricamente como resultado de sus luchas para combatir la hegemonía del sector corporativo.

Lo propio ocurrió con los trabajadores que perdieron sus empleos a causa de la crisis sanitaria, sin que se generaran los apoyos necesarios por parte de los distintos órdenes de gobierno. Al hacer un balance global del proceso electoral se puede decir que, a pesar de la crisis económica y sanitaria, la popularidad del Presidente -según las encuestas- se mantiene firme, siendo una de las más altas entre los mandatarios a nivel mundial. Buena parte de dicho consenso es producto de los buenos resultados obtenidos en el manejo macroeconómico ya que, a pesar de la profundidad y gravedad del paro técnico causado por la pandemia en 2020, se ha cuidado el equilibrio de las finanzas públicas evitando el incremento del endeudamiento, al tiempo que se fomenta la estabilidad del peso y de las tasas de interés, con lo que se han fortalecido las reservas del país.

De igual manera es de hacerse notar el que la inflación se conserve en niveles manejables, así como la notoria recuperación del poder adquisitivo de los salarios mínimos.

Se espera que, durante el 2021 la economía comience a recuperarse de la caída experimentada en el año anterior, lo que aunado al impulso de los proyectos de infraestructura promovidos por el gobierno puede traer consigo una reactivación importante de los distintos sectores productivos con la consecuente generación de empleos.

Otros factores que favorecen la imagen del actual gobierno tienen que ver con los programas enfocados a la población de bajos recursos del campo y la ciudad, aunque subsiste el debate acerca de cómo combatir el intermediarismo sin afectar a las organizaciones sociales y de cómo estructurar aquellos proyectos productivos capaces de estimular al mercado interno y al desarrollo agropecuario con énfasis en los pequeños y medianos productores.

Independientemente de lo anterior, varios especialistas indican que la producción agropecuaria aumentó durante el presente año y que se sostiene el crecimiento del sector, con lo que a pesar de la pandemia, se evitó el desabasto de alimentos y otros bienes básicos. Por otra parte, se han dirigido apoyos a los jóvenes y a los adultos mayores, sectores tradicionalmente desatendidos por los gobiernos neoliberales.

El actual gobierno se está planteando una redefinición de lo que debe ser la rectoría económica del Estado priorizando sectores como el energético o el de la construcción, dentro de esta estrategia se promueven proyectos de infraestructura y se han descartado los rescates de empresas y grandes consorcios que fueron tan comunes en otras administraciones. Con estas acciones se busca crear las condiciones para fomentar la inversión productiva pública y privada en el marco del cumplimiento de las obligaciones fiscales y legales de los distintos agentes económicos, proceso que podría verse reforzado por el T-MEC.

Los pronósticos positivos acerca de la recuperación económica prevalecen a pesar de la tercera ola de contagios, cuyos efectos han sido mitigados por el proceso de vacunación en marcha, lo que ha hecho posible el reinicio gradual de las actividades económicas del país. Dicho proceso es aún desigual e incierto por lo que se hace necesario definir políticas para combatir las secuelas más graves de la emergencia, reducir las asimetrías sociales y reanudar el crecimiento económico.

Desde nuestra perspectiva es necesario que la recuperación no se limite tan solo a recuperar el terreno perdido durante la emergencia sanitaria, sino que se busque recuperar la soberanía del país en los sectores productivos y de servicios estratégicos de manera que se impulse el desarrollo con inclusión social.

Este gran propósito hace necesario que el gobierno convoque a todos los sectores sociales para que, anteponiendo las necesidades superiores del país, se construya un Gran Acuerdo Nacional para promover el desarrollo con justicia y equidad.

En este esfuerzo deben participar los tres órdenes de gobierno, el poder legislativo, el poder judicial, las organizaciones sociales representativas, además de personalidades de la política y la academia dispuestas a impulsar esta iniciativa para transformar nuestra Nación.

## ACTIVIDADES EN LA UNT, ENADI, FASU, MESA DE DIÁLOGO SINDICAL Y GRUPO PROMOTOR DE DIÁLOGO

A partir del último trimestre del 2021 la UNT, junto a sus aliados del FASU, el ENADI y de la Mesa de Diálogo Sindical, se abocó a la tarea de desarrollar una propuesta para enfrentar la crisis económica y sanitaria derivada de la pandemia del COVID 19. Con este propósito se realizaron dos foros con la Organización Internacional del Trabajo (OIT), en el primero de ellos se analizaron las posibles alternativas y estrategias que debe promover el movimiento sindical mientras que en el segundo se abordó el tema de teletrabajo.

De los insumos obtenidos se derivó una Agenda Laboral y Social para enfrentar la emergencia sanitaria cuyas bases se dieron a conocer en la Movilización Virtual del 29 de enero en la que se emplazó al titular del Poder Ejecutivo a iniciar cuanto antes un proceso de diálogo para resolver los conflictos sociales imperantes y sentar las bases de la recuperación económica con inclusión social a partir de la conformación de instancias de diálogo y concertación permanentes como el Consejo Económico y Social de Estado.

El 24 y 25 de febrero, durante el cuarto Congreso Extraordinario de la UNT y la Asamblea conjunta del FASU y el ENADI, se aprobó la Agenda Laboral y Social de dichas organizaciones, así como su plan de acción para el 2021. En dicha Agenda se destacan los aspectos que involucran directamente a los trabajadores y que están relacionados con las reformas procesadas por el Poder Legislativo como el outsourcing, el teletrabajo, la reforma pensionaria de la Ley del IMSS o la reforma al Infonavit y Fovissste.

Es preciso señalar a este respecto que, en el tema del Outsourcing, la intervención de la UNT y la Mesa de Diálogo Sindical fue determinante para lograr eliminar los aspectos más regresivos de dicha figura de subcontratación extrema. El reparto de utilidades (PTU), por otra parte, se preservó, en lo general, en sus términos actuales, a pesar de las presiones de los empresarios.

En relación con el teletrabajo, se aprobó una reglamentación que recupera muchos de los lineamientos de la OIT, de la UNT y de la Mesa de Diálogo Sindical, quedando pendientes la expedición de la Norma Oficial Mexicana (NOM) que regule las condiciones de seguridad e higiene de los teletrabajadores, así como la regulación del trabajo en plataformas digitales.

En el tema de pensiones, la UNT y sus aliados están trabajando en tres líneas de acción que son: 1. El seguimiento de los amparos en contra de la reforma pensionaria del IMSS -principalmente por la clara afectación en el uso de las llamadas UMAS para el cálculo de pensiones-, 2. La elaboración de una iniciativa de ley para reestablecer el uso de los salarios mínimos en el cálculo de las pensiones y 3. Una reforma integral del sistema de salud y de seguridad social para recuperar el carácter solidario de los fondos de pensiones y garantizar la cobertura universal de los servicios de salud.

Es importante señalar que la UNT y las diferentes organizaciones fraternas, continúan apoyando solidariamente a numerosos sindicatos en conflicto. Ello ha permitido contrarrestar la pretensión que buscaba trasladar a los trabajadores de los organismos públicos descentralizados al apartado B de la LFT, pues el máximo tribunal del país ha reagendado la discusión del tema.

En ese mismo sentido se mantuvo el apoyo a lo determinado por del Congreso Nacional de la UNT, a los acuerdos del FASU y ENADI y del propio STRM en sus diferentes instancias, así como durante los 18 meses que lleva la huelga del SUTNOTIMEX, claro ejemplo del apoyo unitario, solidario y de resistencia para hacer frente a los intentos de criminalizar y desprestigiar la auténtica lucha de los trabajadores.

El pasado 1° de mayo, día Internacional del Trabajo, se efectuó una videoconferencia y posteriormente una marcha presencial al zócalo de la Ciudad de México en donde se resaltaron los diferentes aspectos de la lucha de los telefonistas, mismos que quedaron plasmados en el pronunciamiento de la UNT. De la misma manera numerosa organizaciones nacionales e internacionales respaldaron nuestra lucha en defensa de nuestra fuente de trabajo y de nuestros derechos laborales.

Finalmente, tras las elecciones intermedias del pasado 6 de julio, la UNT, el FASU y el ENADI realizamos el foro “Retos del Sindicalismo y las Organizaciones Sociales ante el Resultado del Proceso Electoral” en el que se examinó la condición política, económica y social resultantes de dicho ejercicio democrático con el propósito de contar con elementos de análisis que nos permitan actualizar y precisar nuestras estrategias y programas de acción. Por último, hemos dado seguimiento a los últimos eventos que generan importantes precedentes por lo aplicado en el capítulo laboral del Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC) en relación con la legitimación de los Contratos Colectivos.

Se ha promovido con diversas organizaciones del movimiento sindical la búsqueda de la unidad y la coincidencia de objetivos a partir del diálogo y la propuesta sin considerar ni militancias ni siglas entre las diferentes organizaciones, estableciendo una agenda para abordar los principales temas del mundo sindical, de la economía del país, de los salarios, de la Reforma Laboral y de las diferentes iniciativas en el Congreso de la Unión y con el Ejecutivo Federal en los temas que involucran a los trabajadores, buscando generar vínculos sólidos para acumular fuerzas para el mejoramiento de las condiciones de vida de los trabajadores.

En ese sentido la Mesa de Diálogo Sindical ha coincidido en diversas actividades con la UNT, el FASU y el ENADI, como lo Foros organizados con la OIT y el procesamiento de las distintas reformas de carácter laboral promovidas durante el actual Gobierno. La Mesa de Diálogo Sindical se encarga de dar seguimiento a la aplicación de la Reforma Constitucional en Materia de Justicia Laboral.

Adicionalmente, se han establecido contactos con el Legislativo con el propósito de incidir en el presupuesto presentado a la Cámara de Diputados y que determina las asignaciones para el desarrollo del país. Se mantiene la continuidad de la colaboración con la OIT y se buscan consensos sobre los temas laborales pendientes, como teletrabajo y el outsourcing y el capítulo laboral del T-MEC.

El STRM también participa en un importante esfuerzo de unidad y de diálogo estableciendo vínculos con diversos integrantes de la Sociedad, personalidades políticas, de la academia, con líderes de diversos referentes que participan en organizaciones no gubernamentales, , de diferentes credos y militancias políticas, con organizaciones del campo, defensores del medio ambiente, con grupos sindicales comprometidos en el diálogo, la vida democrática y la construcción de la paz.

El “Grupo Promotor del Diálogo” trabaja de manera plural, sin protagonismos y de manera desinteresada en lo económico para alcanzar el ideal de construir la paz y cambiar viejos paradigmas que evitan la convivencia creativa y solidaria, en espacios y relaciones sin violencia, sin exclusión, buscando plenamente la reducción y desaparición de la brecha de desigualdad económica.

Próximamente dará a conocer diversas actividades entre las que destacan la realización de foros, que convoquen al análisis, al diálogo social y en los que concurran grupos de todos signos en un clima de pluralidad e inclusión, donde se presenten las propuestas para lograr la recuperación de la economía mexicana con un crecimiento sostenido e incluyente y que determinen las prioridades nacionales, logrando romper con la desigualdad, la pobreza, el desempleo y la marginación.

Actualmente se está impartiendo un diplomado con la colaboración del Centro Lindavista, organismo con gran experiencia y conocimiento en la materia, con el Instituto para la Paz, organización educativa abocada a la enseñanza del mecanismo de solución y prevención de la violencia y construcción de la paz. En estos trabajos participan compañeros del STRM tanto de los estados señalados del CEN, así como representantes de la UNT.

Es imperante reconocer que vivimos una crisis generalizada provocada principalmente por los efectos de la pandemia y la violencia. En lo social, político y económico se han sentido las pérdidas y se escuchan las voces de sufrimiento de millones de personas que requieren de soluciones a sus necesidades de seguridad, de igualdad y de respeto a los Derechos Humanos.

## ACTIVIDADES INTERNACIONALES

Durante 2021 la pandemia del COVID 19, y sus efectos sobre una economía que venía arrastrando serios problemas estructurales desde el 2008 marcaron la pauta en la situación mundial. En este contexto, la mayor parte de las empresas han intentado trasladar los costos de la emergencia a los trabajadores, lo que ha obligado a los sindicatos a impulsar estrategias para recuperar los puestos de trabajo perdidos y defender sus derechos.

Otro factor que ha incidido en esta situación es el cambio tecnológico que ha dado lugar al establecimiento de nuevas formas de organización laboral como el trabajo a distancia.

Después de la incorporación de Pedro Américo Furtado como Director de la OIT se ha logrado un mayor acercamiento entre este organismo trilateral y el Gobierno Mexicano lo que se ha reflejado en una agenda muy amplia, así como en la realización de diversos eventos en los que han participado representantes del gobierno mexicano y de varios sindicatos.

Por otra parte, UNI Américas llevo a cabo la 6ª Conferencia, "Nuevos Tiempos, Nuevos Desafíos. Defender los derechos y avanzar más” en donde se evaluó la condición actual del Teletrabajo, así mismo nuestra compañera, Martha Heredia Figueroa, fue nombrada como presidenta del sector UNI-ICTS en América.

Impulsamos numerosas campañas para defender los derechos de los trabajadores de las telecomunicaciones como la de #MilMinutos referente al Teletrabajo, la de “Juntos, cambiaremos Alphabet” que involucra a los trabajadores de Google que promueven su

organización autónoma o las distintas acciones para combatir el racismo y la violencia laboral.

Con la CSA organizamos el "Foro Sindical de las Américas, En Defensa de las Empresas Públicas" y participamos en la elaboración del Informe Especial sobre Protección Social y Derechos Laborales frente al COVID-19. En el que se presentó un panorama general sobre los efectos de la pandemia sobre los trabajadores y se delinearon las estrategias que deberá seguir el movimiento sindical internacional.

Prosigue el trabajo conjunto con AFL-CIO en relación con el capítulo laboral del T-MEC, En este marco se han presentado varias demandas para corregir las violaciones a los derechos humanos laborales.

Nuestra perspectiva estratégica es convertir al mecanismo de respuesta rápida del capítulo laboral en un instrumento para impulsar la defensa integral de los derechos laborales en la región para lo cual buscamos conferir al mismo un fuerte carácter trilateral que reconozca las asimetrías existentes en las economías de México, Estado Unidos y Canadá.

Como explicamos anteriormente, al hacer referencia al trabajo con nuestros aliados nacionales, la solidaridad con nuestra causa es fundamental para resolver las agendas de la mesa intersecretarial, muy especialmente las del pasivo laboral y temas regulatorios pendientes.

Es por ello que los pronunciamientos que CSI, CSA y UNI han emitido a favor de los telefonistas representaron un factor relevante para fortalecer nuestra lucha en defensa de nuestra fuente de empleo y nuestros derechos.

## TELECOMUNICACIONES: ESCENARIOS DE NEGOCIACIÓN PARA LA VIABILIDAD DE TELMEX

Dentro de las negociaciones de las agendas de la Mesa Intersecretarial, uno de los ejes más importantes para efecto de garantizar la viabilidad económica, financiera y operativa de nuestra fuente de trabajo es el que tiene que ver con el ámbito regulatorio que se refiere a los temas de la libertad tarifaria, la participación de Telmex en los servicios convergentes y la separación funcional.

En cuanto al asunto tarifario hemos insistido en señalar que, a fin de estimular el desarrollo del sector de las telecomunicaciones que brinda un servicio de carácter esencial para el país, se requiere urgentemente de un nuevo modelo de costos y tarifario, que permita a Telmex la recuperación de costos, para con ello, fomentar el crecimiento y la ampliación de la cobertura y la conectividad, así como la provisión de más y mejores servicios a los usuarios, pues el actual esquema que subsidia a los competidores compromete la viabilidad de la principal empresa nacional de telecomunicaciones y desalienta la inversión necesaria en infraestructura.

Como consecuencia de la insistencia de nuestro Sindicato, el Instituto Federal de Telecomunicaciones en su Resolución de la Segunda Revisión Bienal de Medidas Impuestas al Agente Económico Preponderante decidió promover una Consulta Pública sobre libertad tarifaria del Agente Económico Preponderante en Telecomunicaciones (AEPT), en el Servicio de Acceso Indirecto al Bucle (SAIB), lo que modifica de manera positiva el esquema regulatorio,

al proceder a un análisis por municipios para determinar si existe competencia efectiva tomando en consideración 4 criterios o umbrales.

Inicialmente el regulador propuso 64 municipios en los que considero factible aplicar la libertad tarifaria lo que suscito reacciones por parte de ATT y las televisoras que proponían que las medidas asimétricas en contra de Telmex se mantuvieran e incluso se intensificaran, por nuestra parte y con la colaboración de los secretarios generales y representantes de las localidades involucradas planteamos, dentro de la consulta, un estudio elaborado por nuestros asesores en donde se demostraba que tomando en consideración los mismos 4 criterios establecidos por el IFT se podría establecer la libertad tarifaria en más de un centenar de municipios.

El pasado mes de julio el regulador decidió otorgar la libertad tarifaria únicamente en 52 municipios, resolución cuyos alcances aún son limitados para lograr un alivio significativo en las alicaídas finanzas de Telmex ya que excluye a 11 municipios considerados de alta rentabilidad pero que resulta un avance en la medida que sienta un precedente en la lógica de flexibilizar o incluso eliminar algunas de las medidas asimétricas aplicadas en contra de preponderante. Desde luego ese es un tema en el que debemos seguir insistiendo por el efecto pernicioso de un modelo de costos y tarifas que solo sirve para que Telmex subsidie a sus competidores.

En cuanto a la convergencia de servicios, redes y plataformas, aspecto fundamental para el desarrollo futuro de Telmex y para materializar el derecho de todos los mexicanos a participar en los beneficios de las TICs, hemos planteado insistentemente este tema en la Mesa intersecretarial, ante lo cual el presidente provisional del IFT nos informó de las gestiones realizadas por América Móvil en favor de Claro TV, haciéndonos notar que la administración de Telmex desde hacía varios años no había solicitado su acceso a la convergencia.

Ante nuestro extrañamiento por esta situación, los directivos de la Empresa presentaron la petición para Telmex, apenas en diciembre del 2020, respondiendo negativamente la unidad respectiva del Instituto en el mes de febrero debido al incumplimiento de algunos requisitos de carácter informativo. Hasta el momento la administración de Telmex no ha reiniciado dicho procedimiento ya que, al parecer, opto por la vía judicial, sin que hasta el momento nos haya informado acerca del desenlace del mismo, lo que deja ver la intención de América Móvil de priorizar el trámite para Claro Video.

En lo relacionado con el proceso de la separación funcional, mantenemos la pretensión de revertir la decisión, por su ineficiencia y ser un modelo lesivo para el desarrollo del sector y del país, para lo cual, le damos seguimiento puntual al recurso legal en contra de la separación funcional que aún se encuentra en curso.

Por otra parte, el gobierno en turno dio a conocer hace unas semanas su estrategia digital nacional (2021-2024), que contempla dos ejes fundamentales: a. Gobierno Digital (E-Gobierno) y b. El aumento de la cobertura e inclusión digital.

En cuanto a ello, el STRM ha manifestado su disposición y apertura para coadyuvar en dichos objetivos, no obstante, insistimos en que para ello se requiere diseñar una política de Estado en la materia, que contemple: un Plan Nacional de Desarrollo, con énfasis en el aspecto digital, Reformas Constitucionales, una nueva Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión, el diseño e implementación de un Plan Nacional de Banda Ancha, una Agenda Digital Nacional.

Rectora y Agendas Locales y Municipales, así como reformas y adiciones a la Ley de Ciencia y Tecnología para su armonización con la innovación y la tecnología.

## PROCESO DE NEGOCIACION ENTRE EMPRESA Y SINDICATO

A lo largo de este ciclo, enfrentamos un proceso de negociación y de lucha muy complejo con el propósito de salvaguardar nuestros derechos laborales adquiridos y de preservar el futuro de nuestra fuente de trabajo. Esta circunstancia nos llevó a ajustar varias veces nuestra estrategia para no caer en el terreno al que querían llevarnos los directivos de Telmex y América móvil, quienes a través de tácticas dilatorias y provocaciones buscaron limitarnos para que la acumulación de asuntos sin resolver o la eventual división interna nos llevara a ceder en aspectos fundamentales como el derecho a jubilación de los futuros telefonistas.

En diciembre del 2020 se reiniciaron los trabajos de la Mesa Intersecretarial, en la que participan los titulares de las secretarias de Gobernación y de Trabajo y Previsión Social además de representantes del órgano regulador (IFT), de América Móvil y del STRM.

Durante las sesiones de esta instancia planteamos un documento en el que se ratificaron los ejes de negociación para resolver las agendas relativas a los asuntos obrero-patronales pendientes, al tema del pasivo laboral, así como los aspectos de orden regulatorio que afectan la viabilidad de Telmex, ratificando nuestra disposición para construir una salida negociada en el marco del respeto a los derechos laborales adquiridos. Por su parte, el director de la Empresa mantuvo una postura irreductible en la que insistía en que la única manera solucionar el pasivo laboral era modificar las condiciones laborales de personal que ingrese a futuro, eliminando la cláusula de jubilación. Durante las sesiones de la Mesa Intersecretarial el director del IFT nos informó de las gestiones para que Claro TV y Telmex accedieran a los servicios convergentes, siendo notoria la inclinación de América Móvil hacia Claro Video.

El 20 de enero se puso en marcha el plan de acción acordado por nuestra Asamblea Nacional con una falta colectiva que buscaba generar las condiciones para contrarrestar la escasa disposición los directivos de Telmex para avanzar en la negociación. Ante el exhorto del subsecretario de Trabajo y Previsión Social Alejandro Salafranca Vázquez, para retomar las negociaciones, habida cuenta del compromiso del director de la Empresa para flexibilizar su postura respecto a los derechos del personal que ingrese a futuro, decidimos establecer una pausa en nuestro plan de acción y retomamos las pláticas con la administración, lo que permitió algunos progresos en los distintos temas de nuestras agendas.

Sin embargo, conforme se acercaba la fecha prevista para iniciar la revisión salarial se hizo evidente que la administración de Telmex intentaba repetir la estrategia del 2020 convirtiendo a la negociación del salario y del programa de productividad en rehenes de sus pretensiones de recortar derechos a los futuros telefonistas. Durante este periodo efectuamos mítines ante las oficinas de Telmex, del grupo Carso y el IFT, así como en el Zócalo capitalino en ocasión de las conferencias mañaneras del titular del Ejecutivo.

En el marco de las asambleas efectuadas para conocer de la revisión salarial y del proceso de negociación en la Mesa Intersecretarial se acordó marchar de manera presencial el primero de mayo vestidos de rojo y negro, movilización en la que fue notoria la capacidad de respuesta y la unidad de todos nuestros compañeros.

Adicionalmente, se organizó un foro en donde especialistas del sector Jorge Bravo y Víctor Pavón Villamayor coincidieron con el STRM en la necesidad de que se modifique el actual marco regulatorio para que el Estado asuma la rectoría de las telecomunicaciones.

Respecto del tema del pasivo laboral durante las negociaciones con la administración, presentamos 2 estudios económicos para sustentar nuestra postura, en el primero se demuestra que se pude resolver este problema sin eliminar la jubilación para los futuros trabajadores de Telmex mientras que en el segundo se acredita que el sistema de cuentas individuales de las AFORES no garantiza una jubilación digna para los telefonistas. De la misma manera se intercambió información entre nuestros asesores y los de la Empresa para precisar los términos del proceso de intercambio de pasivo laboral por acciones y resolver diversas dudas acerca su eventual aplicación.

Nuestras gestiones ante la SEGOB y la STPS para que mediaran en el conflicto, permitieron que se resolviera la revisión salarial y que se generarán las condiciones para retomar las pláticas tendientes solucionar los otros temas de la agenda obrero patronal aún pendientes como el relativo al programa de productividad, resultado que se dio a conocer en la Asamblea presencial citada para conocer los pormenores de la negociación del salario y que se sometió a consenso de todos nuestros compañeros quienes la aprobaron por amplia mayoría por medio del voto universal, directo y secreto.

Posteriormente, la cerrazón de la Empresa, que siguió insistiendo en reducir los derechos de los futuros telefonistas además de prologar innecesariamente las demás negociaciones en que estábamos involucrados nos llevó a interponer un nuevo emplazamiento a huelga por incumplimiento en la aplicación de las vacantes ya pactadas y a definir un plan de acción que consideraba el inicio de una etapa de resistencia como preparación del estallamiento de la huelga que, al final de cuentas, quedo establecido para el 25 de agosto. la presión social y política promovida por nuestra organización surtió efecto, por lo que el Subsecretario de Trabajo convoco a una nueva reunión de las partes en la que presentamos un documento en la que ratificamos los términos de una posible solución al conflicto sin afectar derechos laborales.

El 23 de agosto, la Empresa se vio obligada, finalmente, a retirar su propuesta de cancelar el derecho a jubilación de los trabajadores de futuro ingreso, mientras que la autoridad aclaro por su parte que la prestación de nuestro CCT es distinta a la que se deriva de las AFORES, esto último es relevante ante la pretensión la administración de Telmex de convertir a la pensión de nuestro contrato en un mero complemento de esta última. Previamente se firmó el acuerdo que actualiza el programa de productividad que regirá los próximos 2 años. Ante estos hechos nuestra Asamblea Nacional decidió prorrogar nuestros emplazamientos a huelga para el 29 de septiembre por lo que a esta honorable convención le corresponderá la tarea de conocer los avances de la negociación y tomar las resoluciones pertinentes.

Desde luego no podemos confiarnos por la actitud dolosa y de mala fe que han mostrado los directivos de América Móvil y Telmex en los últimos años, la que se ha expresado con toda claridad con situaciones como la relacionada con el pago de los gastos educacionales y el 40% del aguinaldo, así como en su inclinación a trasferir las unidades de negocio más rentables del Telmex a otras entidades de América Móvil, pero no hay duda que a partir de este resultado, que fue posible por la serenidad, la unidad y la cohesión mostrada por todos nuestros compañeros, se abre la posibilidad de construir un acuerdo integral que incluya la aplicación de las 1,942 vacantes pendientes en el marco de la definición de una plantilla mínima de

trabajadores, la consolidación a los acuerdos relativos a la recuperación de materia de trabajo y la solución del Pasivo Laboral con pleno respecto a los derechos adquiridos de los telefonistas, sin dejar de lado, desde luego los temas regulatorios pendientes.

## BALANCE DE ACTIVIDADES DEL STRM DURANTE LA CRISIS POR COVID 19

Hemos dado seguimiento a los impactos de la crisis sanitaria que se reflejaron al interior de nuestra fuente de trabajo, previniendo y cuidando la salud de los telefonistas, para lo cual se trabajó en la aplicación del Protocolo para la Nueva Normalidad Laboral COVID 19, así como en las actualizaciones del documento "Lineamientos de Retorno Seguro al Trabajo para Personal Vulnerable". Durante esta situación difícil hemos privilegiado la modalidad de trabajo en casa, de acuerdo con la naturaleza de las actividades que se realizan por área, sin afectar la productividad y atención al cliente, revisando las condiciones con el cambio de semáforos.

Se aplicaron pruebas en los centros de trabajo en donde se presentó más de un contagio, adicionalmente, se aplican segundas pruebas serológicas para verificar que las y los compañeros que desafortunadamente enfermaron, regresen a laborar sin riesgo de contagio.

La compra de vacunas COVID 19 por parte de privados depende de la disponibilidad, por el momento no hay abasto suficiente en el mundo para la adquisición del biológico, pues toda la producción está comprometida hasta el primer semestre del 2021, el anuncio del Presidente sobre dar luz verde para que los gobiernos estatales y empresas privadas puedan empezar a buscar farmacéuticas con las cuales adquirir la vacuna es alentador, pero no es una medida que signifique su llegada en el corto plazo.

Actualmente la vacuna contra el virus SARS COV 2 es administrada por el Gobierno, por lo que se hicieron las gestiones necesarias con la Empresa para favorecer el proceso de vacunación, a través de la fundación Carlos Slim se gestionó ante la Secretaria de Salud esta, para el personal sindicalizado, considerando que las Telecomunicaciones se declararon servicio esencial, solo hubo respuesta de parte del Estado de México obteniendo hasta el momento 8 jornadas de vacunación.

El día 27 de julio de 2021 se publicó en el Diario Oficial de la Federación (DOF), entrando en vigor el 11 de agosto, los nuevos lineamientos de la secretaria de salud sobre el COVID, señalando que dos semanas después de recibir su esquema completo de vacunación las personas ya no son considerados población vulnerable. Con lo que se actualizaron los "Lineamientos de Retorno Seguro al Trabajo para Personal Vulnerable", el STRM acordó con la Empresa que los casos particulares en que algún trabajador por recomendaciones médicas deba permanecer en resguardo, aun teniendo el esquema completo de vacunación, se podrá presentar a su área de recursos humanos con las indicaciones médicas que le emita el IMSS.

La pandemia continúa presente entre nosotros y continuará afectando la convivencia, por lo tanto, tenemos que prepararnos y seguir demandando el mejoramiento y la preparación del sistema de salud e insistir con la administración que haga los esfuerzos necesarios de prevención para resolver el reto que significan las variantes del virus, y así mantener todas medidas y los cuidados para disminuir la proliferación de los contagios.

## CALIDAD DE SERVICIO, PRODUCTIVIDAD, MATERIA DE TRABAJO Y CAPACITACIÓN

En lo que respecta a la Comisión Nacional de Calidad, Productividad y Competitividad, se ha dado un enfoque de elevar la calidad del servicio con el objetivo de buscar mejorar los estándares de atención al cliente con efectividad e incrementar y mejorar la participación de mercado, la cual se había visto afectada en los últimos años derivado de la falta de inversión de Telmex, la cual en este 2021 se ha retomado, por lo que dadas las condiciones fue necesario gestionar lo que se le denominó "Ajustes Covid", el cual se considera como pago adicional a los recibidos en los meses de: octubre, noviembre y diciembre 2020; y que se viene aplicando desde marzo del 2019. Está pendiente el análisis correspondiente al periodo del 2021 ya que recientemente se concluyó la negociación del programa bienal de productividad y se irán procesando los ajustes de manera gradual según corresponda a los criterios definidos.

El martes 24 de noviembre del 2020 iniciaron los trabajos de la negociación del nuevo Programa General de Incentivos a la Calidad, Productividad y Competitividad 2021-2022. El jueves 12 de agosto se realiza la firma del Convenio del Programa General en el cual Empresa y Sindicato acordaron una serie de acciones en materia de calidad de servicio para la retención y recuperación de clientes con el compromiso de redoblar esfuerzos para fortalecer y revitalizar a TELMEX.

El STRM presentó una agenda a negociación con la Empresa denominada "Mejoras a la calidad de servicio", la cual contiene 29 puntos (16 de ellos ya en desarrollo, 11 en análisis y coincidencia, sólo 2 en diferencia). En ese sentido, se hace énfasis en trabajar de manera preventiva el ingreso de quejas, es decir trabajar en la disminución y no solo en la reacción en la atención a las mismas. Esta estrategia involucra a las especialidades en la mejora continua e integral de la calidad de todos los servicios.

Este proceso es un eje fundamental que espera incidir en la retención y en la ampliación de nuestra base de clientes, que busca dar como resultado incrementarlos y atenderles de una manera más adecuada. Con este nuevo enfoque se aprovechará de forma más efectiva la infraestructura, se logrará reducir la tendencia de bajas y brindará la posibilidad de crecer en participación de mercado.

Para este propósito se estableció un compromiso con la Dirección General de Telmex, para dar seguimiento cada semana hasta la conclusión del Plan de Trabajo que involucra programas de banda ancha, infraestructura para migraciones, mejoras a los procesos de trabajo y una mayor interacción entre las especialidades en la suma de esfuerzos y coincidentes con los 6 ejes de la estrategia sindical.

En el tema de capacitación se dio seguimiento a los acuerdos de la Revisión contractual 2020-2022. La COMNCA presentó el proyecto de "Modernización del proceso de recepción, registro y control de módems/ONTs" y se diseñaron y desarrollaron los Diplomados de Conectividad y Ventas, de los cuales se tiene un avance. Continuamos en la actualización y recepción de los cursos de TCEA y Ascenso, además se terminó la construcción de 2 aulas en el Centro Telefónico San Juan.

En el tema de recuperación de materia de trabajo se desarrollaron cursos para Comercial, SAC, CxTx y SUCOPE. Se da comienzo la capacitación a TCEAs por cambio de especialidad dando inicio con Cx-Tx a finales de 2020 y durante 2021.

Finalmente, en la revisión salarial 2021, se acuerda continuar impartiendo capacitación derivada de los cambios tecnológicos que permitan el desarrollo de los conocimientos y habilidades del personal sindicalizado, en el uso y manejo de las nuevas tecnologías, con base a lo establecido en el perfil de puesto, y se acuerda desarrollar un taller de "Manejo de estrés", propuesta derivada de la emergencia sanitaria que se presentó a nivel mundial.

Es importante señalar que durante la actual pandemia del COVID-19, tanto el Sindicato como la Empresa hemos realizado esfuerzos con miras en la capacitación en su modalidad a distancia, adaptando y diseñando los diferentes cursos, a las herramientas tecnológicas necesarias para que el aprendizaje sea efectivo; a fin de contribuir a la calidad en el servicio de nuestros clientes y elevar la competitividad de los trabajadores.

En septiembre de este año, el Inttelmex cumple 30 años de su creación para cumplir con los compromisos establecidos en el Título de Concesión en materia de capacitación, adiestramiento, investigación y desarrollo científico y tecnológico. Por lo anterior, a nombre del STRM, extiendo una felicitación a los compañeros sindicalizados que colaboran como instructores y desarrolladores para cumplir dicho objetivo.

La Recuperación de la Materia de Trabajo -presente y futura- es parte de los ejes prioritarios del STRM; en el contexto de los cambios tecnológicos que se desarrollan actualmente -y que cada vez son más vertiginosos-, su apropiación y asimilación son aspectos fundamentales. Ello exige adaptarnos a este nuevo entorno y evolucionar en sincronía con la modernización de los procesos de trabajo, y tiene como objetivo el asegurar nuestra inserción en los mismos.

Para lograr este objetivo, los integrantes de la Comisión Nacional de Materia de Trabajo y los responsables de cada Especialidad tienen una agenda emanada de los acuerdos establecidos en las revisiones salariales y contractuales, las cuales se atienden mediante reuniones de negociación periódicas con la Empresa para alcanzar los acuerdos sobre este importante tema.

En ese sentido, cabe mencionar que la misma evolución tecnológica le permite a la administración el desvío de la materia de trabajo, por lo que es de vital importancia la participación del Sindicato en la apropiación de todas las actividades y procesos que estén en riesgo y con ello evitar su pérdida y desincorporación hacia otras empresas.

El futuro de los Telefonistas y de Telmex está en lograr darle la viabilidad y una nueva perspectiva de crecimiento hacia el futuro, considerando la incorporación de nueva materia de trabajo y de servicios en convergencia. Por lo que tenemos que darnos a la tarea de proponer y crear las estrategias necesarias que nos permitan alcanzar estos objetivos.

## COMERCIALIZACIÓN

A pesar de la renuencia de la Empresa para solucionar los problemas que ha enfrentado esta área productiva a causa de la modificación de sus procesos de trabajo, circunstancia que definirá su futuro y que había surgido esta problemática antes de la pandemia con ella se agudizo preocupantemente, nos hemos abocado a atender esta problemática ya que las especialidades de Comercial y Servicios a Clientes son consideradas como prioritarias para nuestra organización.

Dentro de la mesa de negociación se han consolidado los procesos de comercialización de aquellos servicios vinculados con las alianzas estratégicas que ha promovido Telmex con la intención de retener a nuestros clientes, tal es el caso de proveedores de servicio tales como: CLARO VIDEO, PARAMOUNT, HBO MAX además de DISNEY y NETFLIX entre otros.

Se trabaja una agenda integral conjunta, la que semanalmente atiende los siguientes temas: 1. herramientas de retención de clientes en los Centro de Atención Telefónica (360); 2. Abastecimiento de equipos; 3. Comercialización de productos y servicios para brindar opciones de cobertura WIFI en el hogar; 4. Venta y configuración de equipos; 5. Internet de las cosas; 6. Internet en el hogar; 7. Turnos y horarios; 8. La evolución comercial; 9.TELMEX.COM; 10. Campañas para retención y recuperación de clientes y 11. Materia de trabajo.

En estas mesas de trabajo le hemos planteado a la administración que es necesario ofrecer en nuestras sucursales comerciales aquellos productos asociados con el Internet de las cosas, además de volver a surtir a las tiendas con otras mercancías que puedan ser de interés para nuestros clientes, las que actualmente no existen en su inventario, debido a que se ha priorizado su venta a través de empresas de Grupo Carso, como Sanborns, o por medio del comercio digital. Aspecto particularmente importante tras el regreso a las actividades presenciales de los compañeros que se encontraban en home office.

Actualmente nos enfocamos en la recuperación de la materia de trabajo pactada en los acuerdos establecidos en el 2020, así como en vigilar el correcto funcionamiento de los sistemas de supervisión y gestión implementados por la administración con la intención de evitar fugas de materia de trabajo.

Dentro de esta lógica, se estableció con la administración un acuerdo en principio para impulsar la evolución del área de comercialización, considerando para ello la promoción de servicios, paquetes y productos vinculados con el nuevo entorno de las telecomunicaciones.

## REVISIONES SALARIALES y CONTRACTUALES DE CTBR, LIMSA y TECMARKETING

Las Revisiones Salariales con las empresas Teléfonos de México, S. A. B. de C. V. y Compañía de Teléfonos y Bienes Raíces S. A. de C. V. se resolvieron fuera de los tiempos acostumbrados y no fue que hasta el 18 de mayo 2021 que se pudo someter a consenso de los trabajadores una propuesta que involucraba a los temas de salarios, prestaciones, actualización de la bolsa de productividad, capacitación, materia de trabajo, establecimiento de una carta compromiso para impulsar la vacunación contra el COVID, fortalecimiento y revitalización de Telmex e igualdad de género, así como, los temas específicos de nuestros compañeros de CTBR.

Para la Sección 87, es de gran importancia preservar e incrementar su plantilla de trabajadores que actualmente asciende a 1,500 trabajadores de los que se han cubierto 1,423 por lo que hacen falta 77 para completarla. Con la intención de incrementar la plantilla y recuperar materia de trabajo se realizan guardias de seguridad en todo el país, particularmente en instalaciones denominadas “AAA”.

Las negociaciones salariales y contractuales de la Sección 171 LIMSA en los últimos cinco años han tenido un ingrediente adicional que ha impedido concluirla dentro de los tiempos establecidos. Se trata de los incrementos a los salarios mínimos. Cerrar la parte económica de la negociación de manera tradicional podría dejar a los compañeros en desventaja por la

diferencia tan estrecha que existe entre Salario Mínimo y Salario Contractual de nuestros compañeros.

Durante el periodo de negociaciones, la administración insistió en su imposibilidad de dar un aumento a los salarios por encima de los que se otorga a otras empresas del Grupo Telmex, lo anterior bajo el argumento de la difícil situación financiera de Teléfonos de México que le impide hacer más gastos en las empresas proveedoras. Esta propuesta, que fue rechazada por el STRM. Se escaló dando como resultado la modificación de su postura, con lo que se logró resolver positivamente la revisión.

En relación al tema de vacantes, existen dos temas son prioritarios para para la Sección 171; Las migraciones a CTBR y cubrir todos los puestos a nivel nacional. Las migraciones a CTBR que dependen de que existan vacantes en las diferentes localidades y el otorgamiento de las Dispensas de Edad para los compañeros que ya cumplieron los 41 años.

En el cubrimiento de las vacantes existentes se hace un esfuerzo importante, en Sección Matriz de 284 compañeros que había en 2015 hoy ya contamos con 730. En Secciones foráneas tenemos 1,030 compañeros y cerca de 600 puestos por cubrir.

En el mes de febrero se concluyo con los trabajos de la revisión contractual de Tecmarketing encontrando un acuerdo en los temas económicos de incremento general en salario y prestaciones de 7.0973 %, así como un incremento en los montos de productividad de 3.7%

En temas administrativos, destaca el acuerdo para la instalación de lactarios en los centros de trabajo.

Sin duda, uno de los temas trascendentales para la organización, es el acuerdo que se suscribe entre Empresa y Sindicato para evaluar y convenir la implementación en Tecmarketing del modelo denominado teletrabajo, en la que el STRM deberá de tomar como base de negociación el actual marco legal que modifica el Art. 311 de la LFT y adiciona el capítulo XII bis, dedicado a la regulación del teletrabajo.

En el año 2020 y a pesar de los problemas que se tuvieron por la pandemia en lo relacionado a las medidas sanitarias que se implementaron, se logró encontrar un acuerdo con la administración para que se diera continuidad a la contratación de personal de nuevo ingreso, por lo que se inició todo un proceso para que ingresaran 43 trabajadores.

En el tema de ascensos, de la misma manera se procedió a realizar una convocatoria para cubrir 44 ascensos a la categoría doble a y 46 ascensos a la categoría técnica.

Otro tema importante es el acuerdo realizado con la Caja de Ahorro de los Telefonistas para que nuestros compañeros de Tecmarketing puedan acceder a préstamo denominado Express con montos mayores a los $50,000.00.

## TRÁFICO

Se da seguimiento a las negociaciones encaminadas a generar y diversificar materia de trabajo para la especialidad de tráfico, así como a los distintos temas que le conciernen, siendo los más relevantes los siguientes: A partir del 24 de febrero se dio inicio a la programación de un nuevo despertador en el Servicio 031, durante la re-llamada (momento en que la operadora se comunica con el cliente, por un evento antes programado).

En relación a los fraudes que se generan en destinos mundiales, se resolvió el problema de invasión de materia de trabajo por parte de la Empresa en la categoría de Operadora Investigadora Internacional.

Dentro de los acuerdos de materia de trabajo el Servicio de Concierge Quejas, el Sindicato realizará el análisis y las observaciones correspondientes en cuanto la administración presente el diseño de este servicio. El resultado de la negociación de categorías se informará a través de una Asamblea Nacional de delegadas de Tráfico.

## PROGRAMA DE PERMANENCIA VOLUNTARIA

El programa de permanencia voluntaria a tenido excelentes resultados, en diciembre próximo cumplirá 9 años de su implementación participando en el mismo, más de 12,000 compañeras y compañeros que se han adherido al mismo, con ello se ha logrado darle un respiro significativo al fondo de pensiones, le ha representado a Teléfonos de México según sus datos financieros un apoyo de quince mil millones de pesos, eso demuestra la disposición del personal sindicalizado para coadyuvar con la Empresa en esta etapa transitoria que se está viviendo económicamente hablando.

Este programa fue en su momento único en el mundo laboral y hubo empresas con su sindicato que nos solicitaron información de sobre su aplicación y sus resultados, por lo anterior, seguimos invitando a nuestras compañeras y compañeros a seguir participando en el mismo permaneciendo más tiempo como trabajador activo, con beneficios como el disfrutar un día adicional de descanso semanal, incrementando así los días de vacaciones, también con el pago de productividad en su día de descanso, así como el pago de tiempo extra si es requerido para laborar, y descuentos en la compra de artículos promocionales y automóviles. y lo más importante seguir contando el conocimiento y experiencia en el puesto de trabajo, dejando su legado a las nuevas generaciones de telefonistas.

Es de suma importancia continuar invitando a los compañeros y compañeras para gozar de estos beneficios, así como para tener la preferencia al presentar a sus aspirantes ante las empresas CTBR, TELMEX y TECMARKETING. A nivel nacional se cuenta actualmente con 2,934 compañeros inscritos al programa orgullo y 2,813 al programa PPV.

## PROCESO ELECTORAL DE CEL'S Y DELEGADOS

En este año se llevaron a cabo los procesos electorales internos, los que iniciaron con la conformación de la Planilla Verde de los Trabajadores para la integración de los Comités Ejecutivos Locales 2021-2024 de las Secciones Foráneas y de Empresa.

Para la conformación de los CELs se realizaron elecciones en estricto apego a nuestra norma estatutaria. De igual forma, se realizaron las elecciones de Delegados Departamentales propietarios y suplentes 2021-2023 en todo el país, ambos procesos siempre apegados a nuestros principios democráticos, así como al nuevo marco legal, mediante el voto personal, libre, directo y secreto.

Agradezco a todas las compañeras y compañeros su participación en dichas elecciones que fortalecieron la vida democrática de nuestro Sindicato. Reciban el reconocimiento m'ás amplio de parte de nuestra organización a los integrantes de los Comités Ejecutivos Locales y Delegados salientes por su desempeño y compromiso en la atención de las necesidades

siempre importantes de los telefonistas y en el objetivo de la defensa de nuestros derechos laborales.

Les doy la más cordial bienvenida a los integrantes electos de los Comités Ejecutivos Locales 2021-2024 y delegados 2021-2023 deseándoles el mejor de los éxitos en el nuevo periodo que comenzarán a partir del 1º de Octubre del presente año.

## SISTEMA DE INFORMACIÓN SINDICAL

Nuestro Sistema automatizado de procesos internos SIS y nuestra base de datos se han consolidado y fortalecido siendo ahora la base que nos ha permitido además de mejorar y agilizar los procesos internos de trámites a nivel nacional en la organización, el SIS ha sido fundamental en el apoyo técnico para manejo masivo de información en importantes procesos que en diferentes momentos ha requerido la organización.

Gracias al SIS este año logramos el procesamiento masivo de la información para:

Becas emitidas por STRM

Control de pago de Ayuda de Útiles escolares.

Proceso Amparo 2021

Actualización de padrones para la legitimación del CCT ante la Secretaría de Trabajo. Actualmente estamos trabajando en la actualización de padrones en nuestra Base de datos a nivel nacional utilizando la infraestructura del Sistema de Información Sindical.

Actualmente 172 Secciones Foráneas tienen acceso a las aplicaciones para Control de Aspirantes lo que permite agilizar y sobre todo transparentar el proceso de asignación de vacantes en todas las localidades, se continúa en la Capacitación a las 172 Secciones Foráneas para la captura y proceso de control de aspirantes.

El portal web www.strm.org.mx se mantiene como eje fundamental de información de los telefonistas. Las visitas al mismo, que en conjunto con los accesos a las diferentes plataformas sumaron este año 3,527,166 visitas, y por otra parte mis video mensajes alcanzaron en las diferentes plataformas 1,410,000 reproducciones en el mismo periodo.

Derivado de la contingencia sanitaria que inició en 2020, se han continuado efectuando asambleas virtuales por medio de la plataforma de videoconferencia, en las que se han registrado más de 350 mil conexiones, con visitas posteriores superando los 2.5 millones.

Concluyo diciendo que como la organización de vanguardia que siempre hemos sido, el uso de la tecnología que hemos venido implementando desde hace 23 años, se ha vuelto clave para el buen resultado de procesos internos y externos en beneficio de los compañeros del Sindicato de Telefonistas.

## GIRAS DE TRABAJO

Informo que las actividades desarrolladas como Secretario General que presento a esta Convención, estuvo determinada por las condiciones resultado de las medidas sanitarias aplicadas; y aunque durante el presente año, se dio una paulatina disminución de las restricciones a la movilidad y menores cuidados por parte de la población, causados por la vacunación masiva, sin embargo, se tuvo una tercera ola de contagios que hizo que volviéramos

a la aplicación de algunas restricciones, afortunadamente al parecer estamos volviendo poco a poco a la normalidad. Se tuvo que encontrar opciones y alternativas para algunas actividades que habitualmente llevamos a cabo de manera presencial y que requerían llevarse a cabo para dar cumplimiento de nuestras obligaciones como organización, muchas de ellas se cumplieron de manera virtual con lo que se pudo superar sin contratiempos, estas responsabilidades, logrando con ello presentar nuestra postura y participar en diversas actividades, tanto en negociaciones, como en eventos de diversa índole, del ámbito político, sindical, con el ejecutivo federal, con el sector empresarial, de cara a los medios y a la sociedad mexicana en su conjunto.

En este período se tuvieron numerosas reuniones presenciales y virtuales con la representación empresarial de nuestra fuente de trabajo, las cuales se abocaron a resolver la actual negociación que se tiene, la cual busca dar viabilidad económica y financiera a Telmex y de esta manera establecer las condiciones que brinden a los telefonistas el respeto pleno a sus derechos establecidos en el CCT.

Para este propósito se llevaron encuentros con la representación más alta de la Empresa con los presidentes del Consejo de Administración de Teléfonos de México, tanto con Carlos Slim padre como hijo, así como el Lic. Héctor Slim, estableciendo una comunicación directa y un intercambio de opiniones entre ambas partes. Asimismo, se han sostenido en 70 ocasiones reuniones con el Director General de Telmex y en ocasiones con sus colaboradores cercanos en negociaciones directas para atender las agendas que se tienen establecidas entre ambas partes.

Durante el presente año se nos convocó a reuniones en 4 ocasiones en Palacio Nacional a encuentros con el Jefe del Ejecutivo, junto con las autoridades Laborales de la STPS, para abordar temas relevantes para el sindicalismo y los trabajadores, como la iniciativa de ley de reformas a la ley de IMSS, sobre a las pensiones, la iniciativa de Ley sobre sobre el denominado Outsourcing o subcontratación entre otros, también me reuní con el Asesor Jurídico de la Presidencia, Julio Scherer.

Dentro de los trabajos de la Mesa Intersecretarial que se tiene establecida para abordar el Tema de Telmex, se llevó el encuentro con la Dra. Olga Sánchez Cordero, Secretaria de Gobernación; la Mtra. Luisa María Alcalde Luján, Secretaría del Trabajo y Previsión Social; y el Mtro. Adolfo Cuevas Teja, Presidente interino del Instituto Federal de Telecomunicaciones, en las que estuvo presente la Dirección de la Empresa, donde se abordaron los temas pendientes de la regulación y la agenda de negociación entre Telmex y el STRM.

También se llevaron a cabo encuentros con la Mtra. Luisa María Alcalde Luján; para solicitar la intervención de la STPS, en las negociaciones con la administración, para su conciliación y lograr a partir de ella, un acercamiento entre las partes, asignando la Secretaria al Mtro. Alejandro Salafranca, Subsecretario de Trabajo, quien es el responsable de la mediación entre las partes, manteniendo reuniones presenciales y virtuales para las negociaciones durante 17 ocasiones, por otra parte; se asistió al informe anual del Director del IMSS, Zoé Robledo.

Con el poder legislativo se mantuvo una relación con las diferentes fracciones de la Cámara de Diputados y de Senadores para presentar nuestras propuestas e intercambiar puntos de vista sobre las iniciativas de subcontratación u "*outsourcing*", reparto de utilidades, ley del IMSS en el tema de pensiones, INFONAVIT y Teletrabajo entre otras, estableciendo contacto con el Secretario de la Comisión de Trabajo del Senado, el senador Napoleón Gómez Urrutia, el

diputado Isaías González en la colegisladora, con la fracciones parlamentarias de Morena, del Partido del Trabajo, Movimiento Ciudadano y el Partido de la Revolución Democrática.

Continuamos con nuestra relación con las organizaciones internacionales vinculadas a los derechos de los trabajadores como la OIT, instrumentando diversos foros, con la AFL - CIO de los Estados Unidos, con la UNIFOR de Canadá, con la CSI, con la CSA y con la Internacional Sindical de UNI a la cual estamos afiliados realizando reuniones virtuales en una intensa comunicación abordando temas sindicales, laborales y aspectos relacionados al capítulo laboral del T-MEC.

Por lo que respecta a la UNT, FASU y ENADI llevamos a cabo reuniones virtuales y presenciales de forma regular para cubrir el IV Congreso Nacional Extraordinario, la Asamblea Nacional del FASU y el ENADI, realizando el mitin conmemorativo del 1° de mayo de forma virtual por la mañana y presencial como STRM y organizaciones aliadas del SME y la Nueva Central por la tarde.

Con la Mesa de Diálogo Sindical llevamos a cabo reuniones periódicas y establecimos acciones conjuntas en diversas actividades como las iniciativas laborales presentadas por el jefe del Ejecutivo Federal y la STPS preparando las posturas del sindicalismo; con la OIT hemos llevado a cabo diversos foros, así como con los grupos parlamentarios.

Estas organizaciones mantienen el diálogo e intercambio de opiniones en reuniones sobre la implementación de la Reforma Laboral y del Capítulo Laboral del Tratado de Libre Comercio realizando encuentros en las sedes de la CROM, CTM, COCEM, CTC y CROC y de forma remota. Llevamos a cabo 26 reuniones con el grupo “Promotores del Diálogo y la Paz” donde se han involucrado paulatinamente diversas personalidades, integrantes de organizaciones del campo y la ciudad, sindicatos, de la academia y de la política comprometidas con la democracia, el desarrollo con justicia y equidad, buscando evitar la confrontación, promover el diálogo, erradicar la violencia de los grupos criminales y el restablecimiento de una paz duradera en las regiones afectadas por la inseguridad.

Durante el presente año mantuvimos encuentros con grupos especializados en telecomunicaciones como Jorge Fernando Negrete, Jorge Bravo y Víctor Pavón, logrando a partir de las mismas importantes aportes sobre el diagnóstico del sector, del regulador (IFT) y de la situación en que se encuentra actualmente Telmex. Con un intenso intercambio con diversos medios, hasta en 21 ocasiones y con periodistas como Álvaro Delgado, Ernesto Ledesma, el Sol de México, La Razón, el Heraldo, ABC, en diversas conferencias de prensa organizadas por la UNT y entrevistas en diversos medios como STRMnoticias.

Realizamos encuentros con diversas organizaciones sindicales, que así lo solicitaron tales como; SUTNOTIMEX, actualmente en huelga, con sindicatos que los gobiernos estatales pretenden llevar al Apartado “B” y con ello limitar sus derechos sindicales y laborales como los sindicatos de las Universidades Tecnológicas de Netzahualcóyotl, Tejupilco y otras a las cuales brindamos nuestra solidaridad y apoyo con gestiones ante las autoridades laborales. Se llevaron a cabo 2 reuniones con los compañeros del CONALEP involucrados en esta problemática y participe en la Asamblea Nacional del Sindicato de Trabajadoras del Hogar que me hicieron el honor de invitarme a inaugurar su evento.

Mantenemos el apoyo a los familiares de los estudiantes desaparecidos de Ayotzinapa y de sus actividades mensuales para el esclarecimiento de los hechos, se llevaron a cabo reuniones en

4 ocasiones, en especial con la Comisión Nacional de Derechos Humanos en la que se estableció un convenio de colaboración y seguimiento a su problemática.

Como Sindicato, realizamos un Programa de Acción para demandar el respeto a los derechos adquiridos de los trabajadores en el CCT, en las negociaciones establecidas con la administración de la empresa, llevando a cabo dos mítines en las afueras de Parque Vía donde estuvo presente un grupo representativo de los telefonistas, así mismo, realizamos doce asambleas generales nacionales, virtuales y presenciales para informar a los telefonistas sobre el estado de las negociaciones y para encauzar la revisión salarial de 2021 y las negociaciones de Calidad y Productividad, así como la agenda de prioridades establecidas con la Empresa.

Se ha fortalecido la vinculación con nuestro sindicato hermano el SINDETEL por la problemática que tenemos en común con la empresa Telmex, por las regulaciones adversas aplicadas por el IFETEL y que afectan nuestras fuentes de empleo, reforzamos el intercambio de información y colaboración entre ambas organizaciones y seguiremos estableciendo estrategias en común en estas negociaciones. Por lo que respecta a la Caja de Ahorro seguimos intercambiando información para establecer los procedimientos hacia las diferentes actividades y procesos que realiza esta institución para dar servicio a los telefonistas, para lo cual me han requerido en 33 ocasiones.

En el trabajo al interior del CEN, se realizaron 96 plenos presenciales y virtuales en los que se coordinaron las actividades para enfrentar la problemática y negociaciones con la empresa, las demandas de los trabajadores y los impactos de la crisis sanitaria. Se efectuaron reuniones con comisiones del CEN, de Calidad del Servicio, de Modernización, del Grupo de Negociación, de Comunicaciones y de Acción Política en 94 ocasiones. Se atendieron en 59 ocasiones a comisiones de foráneas, de los comités locales y secretarios generales; de igual forma a las comisiones de la sección matriz en 62 ocasiones, con las coordinaciones del Comité ejecutivo y locales de Bienes y Raíces, LIMSA y Tecmarketing.

Finalmente, como Secretario General como es mi costumbre, atendí de manera presencial o virtual a los compañeros que así me los solicitaron para recibir sus solicitudes para solución de sus problemas o peticiones que así me lo hicieron llegar en 51 ocasiones.

## MENSAJE FINAL

Con la presentación del presente informe iniciamos de lleno los trabajo de esta XLVI Convención Ordinaria Democrática del STRM en una etapa caracterizada por la renovación de los delegados de especialidad y de los Comités Ejecutivos Locales y por la inminente conclusión del proceso de negociación y de lucha que iniciamos hace tres años para asegurar la viabilidad, económica, financiera y operativa de nuestra fuente de trabajo en el marco del respeto a nuestros derechos laborales adquiridos.

Son tiempos en que es indispensable convocar a todos nuestros compañeros trabajar en unidad pues solo a partir del fortalecimiento de nuestras prácticas democráticas y de nuestra convicción de lucha sindical, podremos enfrentar con éxito los retos que representa la difícil negociación que esperamos culminar el próximo 29 de septiembre, fecha de vencimiento de nuestros emplazamientos a huelga.

Nuestro objetivo es construir un acuerdo integral que le brinde certidumbre al desarrollo de Telmex, que defina una plantilla laboral estable para resolver de manera definitiva el problema de las vacantes y que nos permita pactar aquella materia de trabajo de carácter estratégico.

No perdemos de vista, por otra parte, que nuestra lucha forma parte de un proceso mucho más amplio para salir, en lo inmediato de la emergencia sanitaria y sentar las bases de un nuevo curso de desarrollo con justicia y equidad. Hasta el momento, si tomamos en consideración el proyecto de presupuesto del sector público para el 2022, la apuesta del gobierno se centra en sus proyectos estelares de infraestructura, en la consolidación del T-MEC, así como en el reforzamiento de sus programas sociales.

Desde nuestra perspectiva esta estrategia puede consolidarse mucho más si se atienden las propuestas que, desde hace tiempo hemos impulsado, junto a nuestros aliados para la reactivación del mercado interno y el rescate del campo, entre las que destacan proyectos que, como el de la nueva ley de telecomunicaciones se orientan a impulsar la soberanía del país en ámbitos estratégicos como el de las telecomunicaciones a partir de recuperar el papel rector del estado.

Para ello se necesita desencadenar un amplio diálogo democrático incluyente y plural en el que el gobierno junto a todas aquellas fuerzas políticas y sociales comprometidas en la trasformación económica, política y social del país construyan los consensos necesarios para superar la emergencia sanitaria y recuperar el crecimiento económico sostenido y sustentable creando así la condiciones para revertir las profundas desigualdades sociales que prevalecen en México. Dentro de este esfuerzo sin precedentes será necesario poner atención en los graves daños que la violencia y el crimen organizado ha infringido a amplios sectores de la población asumiendo la iniciativa para restablecer la paz y promover el desarrollo en las regiones afectadas por este flageló.

Tal es el compromiso que nos hemos echado a cuestas como organización social democrática y progresista, compromiso cuyo punto de partida es la defensa de nuestros derechos y de nuestra fuente de empleo y que, hoy más que nunca, precisa de alianzas cada vez mas amplias.

Para finalizar este informe quiero referirme a la transformación de los procesos de trabajo que se intensifico durante estos días de pandemia, la que está relacionada con el profundo recambio tecnológico que vive el mundo. Fenómenos como la generalización del trabajo a distancia o el uso intensivo de las distintas plataformas digitales y de bases de datos en ámbitos como la educación, el comercio, la banca y los servicios, entre otros aspectos de la actividad económica, marcan la tónica en la era de las redes de nueva generación y del internet de las cosas.

Como pueden apreciar, esta Convención se da en un momento crítico que definirá el futuro de nuestra nación y del sector de las telecomunicaciones; por lo anterior, hago votos para que los trabajos de este importante evento sean fructíferos para los telefonistas, sus familias y todos los mexicanos.

**Muchas Gracias**